

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
30/sep/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Atzompa, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Juan Atzompa, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día martes 30 de septiembre de 2014, Numero 21, Segunda Sección, Tomo CDLXXIII.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN JUAN ATZOMPA 2014-2018

1. Mensaje del Presidente Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, es el instrumento para la planeación responsable en el desarrollo de nuestro Municipio, a fin de lograr ofrecer soluciones a las demandas de nuestros ciudadanos.

Es por ello que durante la campaña recogí las inquietudes y necesidades de los habitantes de nuestro Municipio, a fin de considerarlos para la elaboración de este documento, a partir del cual se desprenden las acciones generales a ejecutar durante esta administración.

Se propone fijar metas que encaminen al desarrollo integral y sostenible de nuestro Municipio, contemplando y propiciando la participación activa y continua de la sociedad, para poder cumplir con las obligaciones de un gobierno comprometido con su gente. A través del apoyo de dependencias tanto estatales como federales, para gestionar e implementar programas en aspectos de salud, educación, seguridad, vivienda, el campo y el trabajo, considerando la factibilidad. Asimismo asumo la responsabilidad de gobernar con eficacia y honradez, haciendo uso correcto y perspicaz de los recursos públicos.

El Plan de Desarrollo Municipal en principio, es muestra plena de la voluntad política de la actual administración, de aperturar la comunicación directa permanente con la sociedad, con la libre certeza que la participación democrática es un medio viable de involucración y aceptación en las decisiones del gobierno, ya sea representado en obras públicas o acciones de impulso al desarrollo social sustentable, como eje de transformación a una mejor calidad de vida para los habitantes de San Juan Atzompa.

En este nuevo periodo administrativo del Municipio, el mayor reto es otorgar soluciones de fondo, que sean duraderas y definitivas a los problemas que enfrentan las presentes y nuevas generaciones. Se pretende construir un Municipio de justicia, democrático, de bienestar y progreso.

Los objetivos municipales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmadas en este plan, han sido proyectados de manera congruente con la situación actual y la visualización futura de la entidad.

Se ha iniciado un nuevo tiempo de esperanza, donde el compromiso de trabajar por un bienestar y progreso para todos, es asumido con la plena conciencia de que solo planeando conjuntamente las estrategias de desarrollo, permitirán hacer de San Juan Atzompa un mejor Municipio.

C. Teófilo Javier Hernández

Presidente Municipal Constitucional de San Juan Atzompan 2014-2018

2. Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 tiene por objeto establecer y promover acciones encaminadas a una planeación democrática, garantizando a la población los elementos necesarios para su desarrollo integral y equilibrado a través de: un desarrollo social que satisfaga las necesidades básicas de la mayoría de los habitantes; un desarrollo político que fortalezca la democracia en el Municipio, un desarrollo económico por la repartición equitativa de los recursos y bienes producidos, un desarrollo administrativo financiero a través del cual se identifique el capital financiero de recaudación y partición de ingresos del Municipio, y un desarrollo cultural basado en la preservación existente y construcción del patrimonio municipal.

El plan surge del diagnóstico del Municipio, matizando el estado actual, sin omitir su rezago social, educativo y económico, así como la escasez de infraestructura; se detecta y encamina los retos principales, por medio de la elaboración de estrategias globales para elevar la calidad de vida de los habitantes de la entidad municipal. Derivado de la recopilación adquirida durante la campaña, sobre las necesidades y demandas expresadas de los habitantes; conjuntamente con la plataforma de trabajo elaborada y concebida para las acciones de gobierno; se desprenden los ejes de acción de la actual administración.

Eje 1. San Juan Atzompa, un Municipio Competitivo y de Oportunidades para Inversión.

Eje 2. San Juan Atzompa, un Municipio Solidario y Responsable.

Eje 3. San Juan Atzompa, un Gobierno Eficiente y Transparente.

Eje 4. San Juan Atzompa, un Municipio con servicios públicos de calidad y respeto hacia el entorno del Medio Ambiente.

El primer eje de un “Municipio Competitivo y de Oportunidades para Inversión”, incide en llegar a ser ejemplo principalmente para los municipios de la región, al ser competitivo en aspectos de desarrollo urbano, infraestructura, medio ambiente, conjuntamente con la oportunidad de brindar para todos el acceso en ámbitos de salud al prevenir, controlar y dar atención de calidad; educación al permitir condiciones aptas para el acceso de la población a nivel básico y medio principalmente; cultura y deporte con creación o remodelación de espacios públicos que permitan ofrecer áreas para efectuar diversas actividades deportivas, recreativas, hacia el rescate y difusión de costumbres propias de la entidad. Todo esto con la firme determinación de reducir la brecha social y de transformar a la entidad a un mejor futuro.

El segundo eje de un “Municipio Solidario y Responsable”, encauzado a responder a las necesidades que tiene la sociedad, de estar informada y ser participe en la toma de decisiones de manera razonada y crítica, para alcanzar una gobernabilidad democrática y próxima, del gobierno con la sociedad; identificando necesidades y logrando gestionar los recursos requeridos para el desarrollo. Además de ofrecer un mejor servicio de atención al ciudadano del Municipio, de manera que puedan agilizarse trámites en las diferentes áreas administrativas.

El tercer eje de un “Gobierno Eficiente y Transparente”, en unión con el cuarto eje de un “Municipio con servicios públicos de calidad y respeto hacia el entorno del Medio Ambiente”, es ser un Municipio que contribuya al bienestar social, al gestionar obras para la infraestructura de agua potable, drenaje, electricidad, pavimentación así como la remodelación o construcción de equipamientos educativo y de salud primordialmente, con el gran compromiso de servir a la población y de no comprometer al medio ambiente; todo esto dejando constancia del buen manejo de las finanzas municipales, conformado por la obtención de recursos propios y la recepción de participaciones estatales y federales, asimismo el desempeño fiscal, entre otras.

El cuarto eje “Municipio con servicios públicos de calidad y respeto hacia el entorno del Medio Ambiente”, hace hincapié en hacer eficiente, ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como implementación de políticas ambientales para su conservación.

Se concibe estos cuatro ejes rectores de trabajo como la base para los proyectos y acciones que éste gobierno emprenderá, con capacidad y eficacia, determinando los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir, los cuales surgen de tomar en cuenta el diagnóstico general

municipal y estar al margen de los instrumentos de planeación. Por tanto el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta que permita organizar los insumos con que contará la entidad, para dar trayecto al proceso de desarrollo integral sustentable.

3. Marco Jurídico

Ámbito Federal

- Artículos 25 párrafo I y II, 26 apartado A, 27 párrafo III y 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 1 fracción II, III, IV, 2 fracción II, V, VI, 3, 20, 33 de la Ley Federal de Planeación.

Ámbito Estatal

- Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Artículo 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Artículos 101 al 110, 113 de la Ley Orgánica Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 de San Juan Atzompa, se ajusta a los ordenamientos legales del ámbito federal, estatal y municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática. Con el objetivo de orientar programas, proyectos y acciones que incidan a un desarrollo municipal integral y sostenido, para el bienestar en aspectos sociales, económicos, democráticos, culturales y ambientales.

4. Diagnostico Municipal

El Municipio se encuentra localizado en la parte central de Puebla, a una altitud promedio de 1,560 msnm y abarca un área de 24.821 km², correspondiente al 0.07 % del territorio Estatal. Es el Municipio 131, según listas oficiales de INEGI; colinda al norte con el Municipio de Tzicatlacoyan, al oeste con Huehuetlán el Grande, al sur con Huatlatlauca y al este con Atoyatempan.

Medio Físico

La fisiografía del Municipio comprende tiene diferentes características como: Eje Neovolcánico, Sierras del Sur de Puebla y Lagos y Volcanes de Anáhuac; Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío, Llanura con lomerío de piso rocoso o cementado, Valle de laderas tendidas y Llanura de piso rocoso o cementado.

El Municipio pertenece a la vertiente hidrológica Balsas, de la Cuenca R. Atoyac; Subcuenca R. Atoyac-Balcón del Diablo y R. Miguel Ávila Camacho. Corrientes de agua Perenne: Atoyac Intermitentes. Las cuales dividen al Municipio en dos, teniendo problemas en temporada de lluvias por la creciente del cauce del río. La Traza Urbana del Municipio corresponde al 3.89% de la superficie total el 96.1% restante está dividido entre agricultura de temporal y áreas verdes.

Población

Para la realización del presente trabajo, se incorporó información estadística recabada de distintas áreas temáticas de diversos organismos gubernamentales, como son INEGI, INAFED, SIMBAD, SEMARNAT, entre otros más. La recopilación tiene la finalidad de poder contar con una visión general de las condiciones en diferentes aspectos del Municipio.

De acuerdo a los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, procedentes del Censo de Población y Vivienda 2010 el Municipio de San Juan Atzompa cuenta con un total de 872 habitantes significando un 0.015% de la población total del Estado de Puebla¹, de este total 442 corresponden a la población masculina, 50.6% y 430 a la femenina correspondiente al 49.3% de la población. Una de las características principales de este Municipio es que la población se encuentra dispersa en el territorio.

La pirámide de edades nos muestra el comportamiento poblacional con respecto a los grupos de edades, para poder tener en mente el comportamiento a futuro de la población; la pirámide nos indica algo sobresaliente tenemos una población infantil que sigue con la tendencia de contar con un número mayor de hombres que mujeres, que a futuro reduce los de nacimientos en el Municipio, la población en edad productiva va disminuyendo considerablemente principalmente en la población de 25 a 29 años, representando una movilidad poblacional durante esta etapa de vida.

¹ 5, 779, 829 Habitantes en el Estado de Puebla INEGI 2010

Proyección de Población

La población proyectada en el Municipio nos dice, un decrecimiento de la población total del Municipio en un lapso de 25 años; en una proporción de 100 habitantes en 25 años, lo que está relacionado con el envejecimiento de la población, la falta de oportunidades laborales en el Municipio, el aislamiento geográfico generando condicionantes endógenos; la falta de continuidad urbana, la carencia de interrelacionarse con Municipios Vecinos, es necesario contrarrestar esta proyección tendencial, por medio de oportunidades de crecimiento social, económico, cultural y ambiental del Municipio.

Migración

Característica endógena del Municipio al no tener una interacción económica, social y cultural con localidades cercanas, generando una economía sin crecimiento; incapaz de atraer inversión. Básicamente nos dice que la población no tiene interés por salir del Municipio lo que puede ser benéfico si se logran plantear políticas que fomenten la transformación de una agricultura de temporal a una intensiva.

Vivienda

Las características de la vivienda en el Municipio muestran que en cuestión del tipo de materiales de construcción, la gran mayoría tiene características no perecederas ya que solo casi el 2 % del total requieren modificaciones estructurales, mientras que en el 63 % de la viviendas se da un proceso de hacinamiento, lo que indica que el desdoblamiento de la población no está generando nuevas viviendas según el crecimiento de hogares en el Municipio.

Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa está dividida en tres sectores, sector primario: población empleada en las actividades económicas de agricultura, ganadería, explotación forestal, caza, pesca y la explotación de las minas e hidrocarburos. Sector secundario: población ocupada en la actividad económica, la actividad industrial; es decir, manufacturas, construcción, electricidad, gas, agua, etc. Sector terciario: población que se dedica a las actividades comerciales, de transporte, servicios en general, tanto públicos como privados.

El Municipio a pesar de tener características rurales, no lo representa en la conformación de la Población Económicamente Activa por sector,

el Primer Sector en términos absolutos es menor, directamente relacionado con el uso de suelo, la agricultura de temporal no genera ganancia para el agricultor se convierte en un medio consumo solamente. El Sector Secundario muestra como la industria manufacturera es el principal generador de empleos, la poca interacción Municipal con el resto de la región genera una economía endógena muy pobre. La población dedicada a los servicios mayoritariamente se autoemplea en comercio al por menor en pequeños locales de abarrotes; lo cual con la proliferación de comercio generara un declive en la demanda de servicios.

Salud

La Mortalidad Infantil en el Municipio se encuentra por encima de la Nacional, lo que indica que las necesidades tanto pre natales como de parto son altas; para poder disminuir el número por debajo de la nacional, para contrarrestar estas tendencias negativas es necesario implementar una fuerte campaña de medicina preventiva en la zona, así como platicas informativas de carácter comunitario, para disminuir los efectos negativos durante el embarazo y posteriormente promover campañas de salud y prácticas de higiene en la población infantil, generando una cultura de salud preventiva en la población.

Al realizar un comparativo entre el 2005 y el 2010, podemos observar que la población sin derechohabencia a salud aumenta, por lo que es necesario el contar con Instituciones Públicas que cubran la demanda de consultas médicas de primer contacto, teniendo presente que la población Municipal que requiere de este servicio es muy alta, por este motivo se refuerza más la aplicación de medidas que fomenten la medicina preventiva.

La oferta de salud solo se limita a una Unidad de Consulta Externa, donde la población puede acceder a solicitar consulta médica general, para análisis, hospitalización o medicina de especialidad es necesario que acudan a equipamientos de características regionales, sumando a la problemática la falta de un médico de base en el Municipio, generalmente este tipo de servicios son solo algunos días específicos.

Vialidad

Internamente el Municipio tiene solo vialidades de terracería, que funcionan como recolectoras para el acceso a la vialidad Principal, que comunica a San Juan Atzompa con la región para satisfacer aquellas necesidades que no ofrece el Municipio, como son: educación, salud y

comercio. Al contar mayoritariamente con alternativas viales de circulación lenta, el acceder y salir de la Cabecera Municipal se vuelve a una acción complicada.

Pobreza

La falta de generación de una economía interna y externa tiene al Municipio en una situación de peligro, la suma de características sociales y de habitabilidad muestran que la mayoría de la población está en un grado alto de pobreza sumando un 76% de la población total del Municipio. Una población vulnerable de 22.73% entendiéndola como una población que no está en proceso de mejorar su calidad de vida, si no que están acercándose a un nivel de pobreza mayor incrementando el primer valor, es necesario realizar programas sociales de apoyo a la economía, para revertir este proceso.

Educación, salud, seguridad, vivienda, servicios y alimentación son los indicadores que tenemos presentes para medir la pobreza en el Municipio, en todos estos indicadores el Municipio está calificado negativamente; la excepción es a calidad de la vivienda pero si recordamos los datos anteriores de hacinamiento es también una problemática a analizar y desarrollar, atacando estos indicadores para mejorar la calidad de vida de la población se puede revertir el proceso de empobrecimiento del Municipio.

Problemática

Socialmente el Municipio tiene un grado de pobreza alto, no cuenta con oferta educativa que disminuya la movilidad intra Municipal. Económicamente se genera un proceso de autoempleo principalmente en pequeñas tiendas dentro del domicilio, territorialmente tiene potencial agrícola, pero sin la falta de una planeación y apoyos gubernamentales la producción únicamente es de autoconsumo en el mejor de los casos.

El asentamiento consolidado está ubicado en las cercanías del río, lo que en época de lluvias o en una precipitación atípica sufren de desbordamiento del cauce afectando principalmente a las viviendas cercanas; además de afectar a zonas agrícolas y vialidades. La falta de comunicación de vías de comunicación pavimentadas dificulta los tiempos movimientos de la población en la búsqueda de satisfactores que no cuenta el Municipio.

En resumen el Municipio no tiene la capacidad ni física, económica o de equipamiento e infraestructura que catalogue como un Municipio

importante en la región; las acciones que pueden mejorar su calidad, son programas sociales y aquellos donde se facilite su relación a la región.

5. Misión

Hacer de San Juan Atzompa un Municipio competitivo, sustentado en la unión de sus habitantes, sus tradiciones y el trabajo continuo, participativo y transparente de sus autoridades, a fin de elevar la competitividad económica de sus habitantes en el entorno regional y construir espacios de bienestar social y progreso para sus habitantes.

6. Visión

Visión a corto plazo

Cimentar un Municipio confiable, que atienda de manera oportuna y eficiente la prestación de servicios urbanos básicos e infraestructura, acorde a la planificación para el crecimiento ordenado y el desarrollo sustentable del territorio.

Visión a largo plazo

Ser un Municipio mejor posicionado en la actividad económica, social y cultural del Estado, destacando la riqueza natural y la identidad propia de su gente, siendo capaz de solucionar desafíos de bienestar social, seguridad, crecimiento territorial y prestación de servicios.

7. Ejes de Gobierno

Este Plan incluye los objetivos y estrategias con sus respectivas líneas de políticas, agrupadas en cuatro grandes ejes:

Eje 1. San Juan Atzompa, un Municipio Competitivo y de Oportunidades de Inversión

1.1 Empleo, Inversión y Modernización del Sector Industrial

Objetivo

1.1.1 Transformar las condiciones para elevar los niveles de empleo e inversión productiva.

Estrategia

1.1.1.1 Estrechar relaciones con la Ciudad de Puebla y municipios aledaños para impulsar y transformar las condiciones de empleo de la manufactura para mejorar la eficiencia de la producción, así ser un Municipio competitivo.

1.2 Comercialización de los productos manufactureros

Objetivo

1.2.1 Establecer los lineamientos de comercialización necesarias para la promoción eficiente del abasto de productos hacia la Ciudad de Puebla y municipios aledaños.

1.3 Inversión a las fuentes de empleo

Objetivo

1.3.1 Establecer las condiciones adecuadas que permitan generar fuentes de empleo y así elevar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Atzompa.

Estrategia

1.3.1.1 Establecer incentivos en la apertura y operación de empresas, bajo criterios ambientales.

Eje 2. San Juan Atzompa, un Municipio Solidario y Responsable.

2.1 Fomento a la Educación

Objetivo

2.1.1 Promover el Sector Educativo en la mejora continua de la calidad en la Educación en el Municipio de San Juan Atzompa, mediante la equidad, pertinencia y efectividad de los servicios educativos.

Estrategia

2.1.1.1 Fomentar la construcción de más espacios educativos.

2.1.1.1.2 Rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios educativos.

2.1.1.1.3 Atender a grupos vulnerables.

2.2 Desarrollo Integral de los habitantes.

Objetivo

2.2.1 Atender las necesidades básicas de los grupos vulnerables en materia de salud y nutrición.

Estrategia

2.2.1.1 Impulsar acciones encaminadas a la prevención y atención de la salud física y mental de la población marginada y de los grupos vulnerables.

2.2.1.2 Contribuir al mejoramiento nutricional de la población vulnerable, a través de apoyos alimentarios que permitan cubrir sus requerimientos nutricionales básicos.

Objetivo

2.2.2 Integral socialmente a las personas discapacitadas.

Estrategia

2.2.2.1 Ampliar la infraestructura y servicios para atender a la población discapacitada.

Objetivo

2.2.3 Promover el desarrollo integral de la niñez.

Estrategia

2.2.3.1 Impulsar programas culturales, educativos, de estimulación física, mental y recreativa de la niñez.

2.3 Progreso Social

Objetivo

2.3.1 Ampliar e incrementar la cobertura de los programas sociales existentes.

Estrategia

2.3.1.1 Identificar los alcances de cada de unos los programas sociales, para aprovechar y maximizar los recursos disponibles para su aplicación dentro del Municipio.

Eje 3. San Juan Atzompa, un Gobierno Eficiente y Transparente.

3.1 Administración y Recursos Municipales

Objetivos

3.1.1 Incrementar la captación de los ingresos propios municipales.

Estrategia

3.1.1.1 Establecer la política de ingresos, fortalecer y diversificar los ingresos propios municipales.

3.1.1.2 Adoptar políticas que fortalezcan la captación de ingresos propios para fortificar las finanzas públicas municipales.

3.1.1.3 Generar una estrategia de distribución efectiva de los recursos del Municipio.

3.2 Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo

3.2.1 Fomentar kioskos que permitan a los habitantes tener acceso a la información referente a los procesos municipales, de manera clara y transparente.

Estrategias

3.2.1.1 Implementar kioskos de comunicación entre la ciudadanía y la Unidad de Transparencia, para crear enlaces directos con el ciudadano.

Eje 4. San Juan Atzompa, un Municipio con servicios públicos de calidad y respeto hacia el entorno del Medio Ambiente.

Objetivo

4.1 Ampliación, rehabilitación y conservación de las vialidades del Municipio.

Estrategia

4.1.1. Mejorar las vialidades del Municipio de San Juan Atzompa.

Líneas de Acción

4.1.1.1.1 Construir nuevas vialidades, puentes vehiculares y peatonales.

4.1.1.1.2 Mejorar las vialidades existentes.

4.1.1.1.3 Realizar el diagnóstico de zonas urbanas con carencias de infraestructura de servicios.

4.1.1.1.4 Ejecutar obras de urbanización, pavimentación y equipamiento urbano en zonas urbanas con carencias de infraestructura de servicios.

Objetivo

4.2 Diversificación del financiamiento para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y cobertura de los servicios.

Estrategia

4.2.1 Gestionar recursos para el mejoramiento de los servicios públicos.

Líneas de Acción

4.2.1.1 Promover la realización de un censo de la red de alumbrado público.

4.2.1.2 Instalar luminarias públicas y semáforos operados con energía solar, con su correspondiente ahorro en pago de servicios de energía eléctrica.

Objetivo

4.3 Ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura urbana y de servicios.

Estrategia

4.3.1 Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Líneas de Acción

4.3.1.1 Rehabilitar equipos electromecánicos e hidráulicos para reducir costos y hacer eficientes su operación.

4.3.1.2 Promover campañas para el uso racional del agua por parte de los usuarios.

Estrategia

4.3.2 Mejorar el nivel y la calidad de vida, incrementando y mejorando la cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado del Municipio.

Líneas de Acción

4.3.2.1 Revisar las capacidades actuales de colectores.

4.3.2.2 Mejorar el registro de descargas de aguas negras.

4.3.2.3 Revisar y hacer más eficiente el tratamiento de aguas residuales.

4.3.2.4 Verificar la capacidad de la actual planta de tratamiento.

Estrategia

4.3.3 Impulsar un programa integral bajo un esquema de desarrollo urbano, que permitan la reforestación de algunas áreas de la población para ser habilitadas como áreas verdes.

Líneas de Acción

4.3.3.1 Implementar el Programa de redensificación urbana y adoptar un árbol.

8. Alineación a los Instrumentos de población

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Ejes	Objetivos	Estrategias	Ejes	Objetivos	Estrategias	Ejes	Objetivos	Estrategias
4. México prospero	Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.	Eje 1. Más empleo y mayor inversión.	Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos.	Programa de apoyo a emprendedores y desarrollo de empresas.	Eje 1. San Juan Atzompa, un Municipio Competitivo y de Oportunidades para Inversión.	Transformar las condiciones para elevar los niveles de empleo e inversión productiva.	Estrechar relaciones con la Ciudad de Puebla y municipios aledaños para impulsar y transformar las condiciones de empleo de la manufactura para mejorar la eficiencia de la producción, así ser un Municipio competitivo.
4. México prospero	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y	Eje 1. Más empleo y mayor inversión.	Tecnificación e innovación para el campo poblano.	Abasto de insumos.	Eje 1. San Juan Atzompa, un Municipio Competitivo y de Oportunidades para Inversión.	Establecer lineamientos de comercialización necesarios para la promoción eficiente del abasto de productos hacia la	Establecer incentivos en la apertura y operación de empresas, bajo criterios ambientales.

		tecnológico.					Ciudad de Puebla y municipios aledaños.	
1. México en paz.	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.	Eje 4. Política Interna, Seguridad y Justicia.	Corresponsabilidad para la paz social.	Comités Municipales de Corresponsabilidad Democrática. Integrar los Comités Municipales de Corresponsabilidad Democrática para el fortalecimiento de la organización social participativa y la reconstrucción de las bases del tejido social.	Eje 2. San Juan Atzompa, un Municipio Solidario y Responsable.	Promover el sector Educativo en la mejora continua de la calidad en la Educación en el Municipio de San Juan Atzompa, mediante la equidad, pertinencia y efectividad de los servicios educativos.	Fomentar la construcción de más espacios educativos. Rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios educativos. Atender a grupos vulnerables.
4. México próspero.	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para	Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente.	Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.	Presupuesto basado en resultados. Implementar un sistema para canalizar recursos públicos a aquellos	Eje 3. San Juan Atzompa, un Gobierno Eficiente y Transparente.	Incrementar la captación de los ingresos propios municipales.	Adoptar políticas que fortalezcan la captación de ingresos propios para fortalecer las finanzas públicas

		fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades			proyectos que han mostrado su efectividad.			municipales.
2. México incluyente.	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.	Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos.	Determinación para reducir la brecha social	Rehace. Fortalecer la organización vecinal y su reencuentro y articulación con la autoridad municipal, estatal y federal para que mediante la acción concurrente y correspondiente se revierta la pérdida de plusvalía y el abandono en el que han caído los conjuntos habitacionales y la precariedad en la que se desarrollan las colonias populares	Eje 4. San Juan Atzompa, un Municipio con servicios públicos de calidad y respeto hacia el entorno del Medio Ambiente.	Impulsar un programa integral bajo un esquema de desarrollo urbano, que permitan la reforestación de algunas áreas de la población para ser habilitadas como áreas verdes.	Implementar el Programa de reforestación urbana y adoptar un árbol.

9. Metas

Partiendo de los objetivos planteados por la presente administración y del alineamiento con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, es que se proponen las siguientes metas; esto con el fin de poder gestionar ante las instancias Federales y Estatales los apoyos y recursos necesarios para poder alcanzarlas con un único fin, lograr el beneficio de los habitantes del Municipio de San Juan Atzompa.

Para la marginación en el Municipio las metas son:

- Disminuir la población analfabeta de 15 años o más en un 1.26%.
- Disminuir la población sin primaria completa de 15 años o más en un 4.57%.
- Disminuir la población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos en un 1.92%.
- Verificar si se levantó bandera blanca en cuanto a las viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- Disminuir las viviendas sin energía eléctrica en un 0.05%.
- Revertir el porcentaje de viviendas sin agua entubada que según las tendencias será de un 0.31%.
- Disminuir las viviendas con algún nivel de hacinamiento en un 4.34%.
- Verificar si se levantó bandera blanca en cuanto a las viviendas con piso de tierra.

Para el desarrollo humano las metas son:

- Verificar si se levantó bandera blanca en cuanto a la tasa de mortalidad infantil.
- Incrementar la tasa de alfabetismo² en un 1.328%.
- Incrementar la tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad en un 5.464%.
- Incrementar el ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales en 864 pesos.

² Se refiere a la población de 15 años y más

- Incrementar el índice de salud³ en un 0.08232%.
- Incrementar el índice de educación⁴ en un 0.02712%.
- Incrementar el índice de ingreso⁵ que actualmente está en 0.0444%.

Para el rezago social las metas son:

- Disminución de la población de 15 años o más analfabeta en un 1.29%.
- Disminución de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela en un 0.72%.
- Disminución de la población de 15 años y más con educación básica incompleta en un 6.25%.
- Revertir el porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud ya que se ha aumentado en un 2.79%.
- Disminución de viviendas con piso de tierra en un 0.41%.
- Disminución de viviendas que no disponen de excusado o sanitario en un 1.50%.
- Disminución de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública en un 1.12%.
- Verificar si se levantó bandera blanca en cuanto a las viviendas que no disponen de drenaje.
- Disminución de viviendas que no disponen de energía eléctrica en un 0.06%.
- Disminución de viviendas que no disponen de lavadora en un 11.44%.
- Disminución de viviendas que no disponen de refrigerador en un 11.21%.

10 Indicadores

Se retoman tres índices que por su importancia y uso son los de mayor relevancia para la toma de decisiones bajo una óptica poblacional,

³ Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil.

⁴ Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar.

⁵ Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual.

estos son la Marginación, el de Desarrollo Humano y el de Rezago Social, ya que dos de ellos cuentan con información de tres eventos censales y con toda seguridad dentro del próximo conteo de población y vivienda 2015 podremos tener parámetros de medición y adecuación de las metas, objetivos y estrategias, cabe resaltar que aun cuando entre ellos coinciden en el uso de los mismos indicadores el resultado difiere de acuerdo a la fórmula de uso y fin.

Con este preámbulo se incorporan los indicadores y su proyección para el próximo periodo de administración municipal.

Índice	Indicador	2010 ⁶	Dato anual	2014	2015	2016	2017	2018
Índice de Marginación	Población analfabeta de 15 años o más	9.56	0.31	8.30	7.99	7.68	7.36	7.05
	Población sin primaria completa de 15 años o más	24.73	1.14	20.16	19.02	17.88	16.74	15.59
	Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	83.81	0.48	81.89	81.41	80.93	80.45	79.97
	Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	8.52	2.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sin energía eléctrica	0.11	0.02	0.05	0.03	0.01	0.00	0.00
	Sin agua entubada	3.68	-0.08	3.99	4.07	4.14	4.22	4.30
	Con algún nivel de hacinamiento	63.11	1.09	58.77	57.69	56.60	55.52	54.43
	Con piso de tierra	0.57	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Índice de Desarrollo Humano	Tasa de mortalidad infantil	17.25	2.394	0	0	0	0	0
	Tasa de alfabetismo	88.96	0.332	91.948	92.28	92.612	92.944	93.276
	Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	70.26	1.366	82.554	83.92	85.286	86.652	88.018

⁶ Los datos de esta columna que refieren al índice de desarrollo humano corresponden a datos de 2005 al ser la publicación más reciente al momento de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Orden Jurídico Poblano

Índice	Indicador	2010 ⁶	Dato anual	2014	2015	2016	2017	2018
	Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	3812	216	5,756	5,972	6,188	6,404	6,620
	Índice de salud	0.8775	0.02058	1.06272	1.0833	1.10388	1.12446	1.14504
	Índice de educación	0.8273	0.00678	0.88832	0.8951	0.90188	0.90866	0.91544
	Índice de ingreso	0.6076	0.0111	0.7075	0.7186	0.7297	0.7408	0.7519
Índice de Rezago Social	Población de 15 años o más analfabeta	9.47	0.32	8.18	7.86	7.54	7.21	6.89
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.43	0.18	2.71	2.53	2.34	2.16	1.98
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	60.35	1.56	54.10	52.54	50.97	49.41	47.85
	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	93.23	-0.70	96.02	96.72	97.42	98.12	98.81
	Viviendas con piso de tierra	1.33	0.10	0.92	0.82	0.71	0.61	0.51
	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	11.56	2.51	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	6.67	0.28	5.55	5.27	4.99	4.71	4.43
	Viviendas que no disponen de drenaje	14.67	6.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.44	0.01	0.39	0.37	0.36	0.34	0.33
	Viviendas que no disponen de lavadora	64.89	2.86	53.45	50.59	47.73	44.87	42.01
Viviendas que no disponen de refrigerador	50.67	2.80	39.45	36.65	33.85	31.04	28.24	

11. Programas, Responsables y Plazos de Ejecución

En este apartado se desglosan los nombres de la acción, plazos de ejecución y responsables entre otros, que se requieren para el cumplimiento de las acciones y que contribuyen al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Cabe señalar que con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en su artículo 105 “El Plan de Desarrollo Municipal establecerá los programas de la Administración Pública Municipal. Las previsiones del Plan se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales y regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales”.

Por tanto el Programa Operativo Anual, es un Instrumento de corto plazo que ordena los programas, subprogramas, acciones, actividades, objetivos y metas de las Dependencias y Entidades Municipales para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

Para lograr lo anterior la alineación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales, son una constante para nuestro Gobierno buscando generar con ello un impacto en la evaluación del desempeño de ambos.

Se hacen las siguientes aclaraciones:

- a) El número de beneficiarios es indicativo ya que estará en función del proceso de urbanización y los datos que se dispongan de manera oficial, ya que en el año 2015 se desarrollara el Censo de Población por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- b) El año de ejecución de la acción estará en función a los techos presupuestales asignados de FISM y FORTAMUN por poner un par de ejemplos, a la mezcla de recursos entre diversos programas Estatales y Federales, a la gestión de recursos extraordinarios y la consecución de las mismas acordes al Programa Municipal de Desarrollo Urbano en caso de su existencia o modificación de las mismas derivada de una actualización o elaboración del antes mencionado.
- c) El plazo de ejecución estará medido por los procesos de contratación y que pueden variar dependiendo del origen de los recursos, el tiempo de comprobación para no tener sub ejercicio, las condiciones climáticas, los aspectos sociales y las responsabilidades que adquiera las empresas contratadas para la ejecución de cada una de las acciones.
- d) La clasificación de la prioridad de los proyectos y/o programas se clasificara tomando en cuenta las siguientes características de cada acción:
 - Congruencia con los objetivos del Plan.
 - Nivel de impacto social, económico y urbano.

- Complementación con otro programa o proyecto.
- Prioridad para el desarrollo urbano y socio-económico.
- Solución a otros problemas.
- Acciones de seguimiento y conclusión.
- Suministro de equipamiento, infraestructura y de servicios.
- Congruencia con los programas, planes y proyectos a nivel federal y estatal.
- Recursos financieros para desarrollar.

No	Nombre de la acción	No de beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Mantenimiento de la planta de tratamiento	872	2014	1 año	Obras Publicas
2	Rehabilitación de alcantarillado	872	2014	1 año	Obras Publicas
3	Ampliación de drenaje en calle reforma y privada reforma y entroncarla con la calle niños héroes	872	2014	6 meses	Obras Publicas
4	Rehabilitación de la alcantarilla puente	872	2014	6 meses	Obras Publicas
5	Ampliación de red de energía eléctrica de la calle privada Vicente guerrero entre Popocatepetl y 16 de septiembre	872	2014	6 meses	Obras Publicas
6	Ampliación de energía eléctrica de la calle 16 de septiembre entre la calle Vicente Guerrero a privada Vicente Guerrero	872	2014	6 meses	Obras Publicas
7	Ampliación de drenaje de la calle reforma	872	2014	6 meses	Obras Publicas
8	Ampliación de energía eléctrica de la calle 24 de febrero entre calle carril y unidad deportiva	872	2014	3 meses	Obras Publicas
9	Ampliación de la red de agua potable de la calle 24 de febrero entre leona vicario y carril	872	2014	6 meses	Obras Publicas
10	Construcción de techumbre	872	2014	6 meses	Obras

Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa, Puebla 2014-2018.

No	Nombre de la acción	No de beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
					Publicas
11	Ampliación de energía eléctrica en la calle reforma entre privada reforma	872	2015	3 meses	Obras Publicas
12	Ampliación de energía eléctrica en la calle reforma entre privada niños héroes a salida a Molcaxac.	872	2015	3 meses	Obras Publicas
13	Ampliación de la red de agua potable de la calle privada reforma entre depósito de agua y calle reforma	872	2015	6 meses	Obras Publicas
14	Ampliación de red de energía eléctrica de la calle privada Vicente Guerrero entre Popocatépetl y 16 de septiembre	872	2015	6 meses	Obras Publicas
15	Ampliación de energía eléctrica de la calle 16 de septiembre entre la calle Vicente Guerrero a privada Vicente Guerrero	872	2015	3 meses	Obras Publicas
16	Ampliación de drenaje de la calle reforma	872	2015	6 meses	Obras Publicas
17	Ampliación de drenaje de la calle 24 de febrero entre calle carril y unidad deportiva	872	2015	6 meses	Obras Publicas
18	Ampliación de la red de drenaje de la calle 24 de febrero entre leona vicario y carril	872	2015	6 meses	Obras Publicas
19	Ampliación de la red de energía eléctrica de la calle 24 de febrero entre Leona Vicario y carril	872	2015	6 meses	Obras Publicas
20	Construcción de techumbre	872	2015	3 meses	Obras Publicas
21	Acoquinamiento de la calle carril	872	2016	4 meses	Obras Publicas
22	Adoquinamiento de la calle independencia	872	2016	4 meses	Obras Publicas
23	Adoquinamiento calle manantiales salida a santa marta	872	2016	4 meses	Obras Publicas
24	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle Morelos entre niños héroes y depósito de agua	872	2016	3 meses	Obras Publicas

Orden Jurídico Poblano

No	Nombre de la acción	No de beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
25	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle Popocatepetl entre 24 de febrero y Vicente Guerrero	872	2016	3 meses	Obras Publicas
26	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle Vicente Guerrero entre Leona Vicario y 16 de Septiembre	872	2016	3 meses	Obras Publicas
27	Adoquinamiento de la calle carril entre carretera a Molcaxac y adoquinamiento existente	872	2016	4 meses	Obras Publicas
28	Construcción de techumbre en la escuela de bachillerato general Maximino Ávila Camacho	872	2016	3 meses	Obras Publicas
29	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle Morelos entre calle independencia y leona vicario	872	2016	4 meses	Obras Publicas
30	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle Morelos entre niños héroes y depósito de agua	872	2017	4 meses	Obras Publicas
31	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento o empedrado de la calle privada Morelos entre calle Morelos y barranca	872	2017	4 meses	Obras Publicas
32	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle privada Vicente Guerrero entre Popocatepetl y 16 de Septiembre	872	2017	5 meses	Obras Publicas
33	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Manantiales entre Vicente Gurrero y salida a santa martha	872	2017	5 meses	Obras Publicas
34	Construcción de techumbre en la escuela de secundaria Hipócrates	872	2017	3 meses	Obras Publicas
35	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle Leona Vicario entre carril y 24 de febrero	872	2017	4 meses	Obras Publicas
36	Adoquinamiento de la calle privada independencia entre calle Independencia y Leona Vicario	872	2018	4 meses	Obras Publicas
37	Ampliación de la red de energía eléctrica de la calle mantiales y salida amolcaxac	872	2018	4 meses	Obras Publicas

Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa, Puebla 2014-2018.

No	Nombre de la acción	No de beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
38	Rehabilitación de encarpetamiento de la carretera entre san Juan Atzompa y entronque a Huatlatlauca	872	2018	3 meses	Obras Publicas
39	Adoquinamiento de la calle Vicente Guerrero entre carril y panteón municipal	872	2018	3 meses	Obras Publicas
40	Adoquinamiento de la calle carril entre adoquinamiento existente y salida a santa Martha	872	2018	4 meses	Obras Publicas
41	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle Vicente Guerrero entre la calle Popocatepetl y 16 de septiembre(capilla san Jerónimo)	872	2018	4 meses	Obras Publicas
42	Pavimentación con concreto hidráulico y/o adoquinamiento de la calle privada reforma entre calle Morelos y 24 de febrero	872	2018	3 meses	Obras Publicas

12. Marco Lógico

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin Hacer de San Juan Atzompa un Municipio competitivo, sustentado en la unión de sus habitantes, sus tradiciones y el trabajo continuo, participativo y transparente de sus autoridades.	Al finalizar la gestión el Municipio tendrá mejores calificaciones en cuanto a los tres índices básicos	Variable	Informe final de la Administración	Existe la gestión social y recursos para llevar a cabo los objetivos planteados en esta Administración.
Propósito un Municipio confiable, que	Índice de marginación, rezago social y desarrollo	Variable	Informe final de la Administración	Se ha mejorado el desarrollo social y económico de la población del

Orden Jurídico Poblano

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
atención de manera oportuna y eficiente la prestación de servicios urbanos básicos e infraestructura, acorde a la planificación para el crecimiento ordenado y el desarrollo sustentable del territorio.	humano			Municipio en colaboración con las autoridades e instancias de gobierno Estatal y Federal.
Componente 1: nivel educativo aumentado	El pesos relativo de este componente está basado en los ponderadores del Método Multidimensional Integrado de la Pobreza	suma ponderada de las diferentes actividades de tal medida que el índice estandarizado de tal forma que su media sea 0 y su varianza 1	Registros Interno / Informe Anual	La cultura de la localidad facilita la aceptación de las campañas de concientización de la educación.
Componente 2: cobertura al servicio de salud incrementado	El pesos relativo de este componente está basado en los ponderadores del Método Multidimensional Integrado de la Pobreza	suma ponderada de las diferentes actividades de tal medida que el índice estandarizado de tal forma que su media sea 0 y su varianza 1	Registros Interno / Informe Anual	La cultura de la localidad facilita la aceptación de las campañas de planificación familiar, sexualidad, salud.
Componente 3: Carencia de servicios en la vivienda disminuidos	El pesos relativo de este componente está basado en los ponderadores del Método Multidimensional Integrado de la Pobreza	suma ponderada de las diferentes actividades de tal medida que el índice estandarizado de tal forma que su media sea 0 y su varianza 1	Registros Interno / Informe Anual	Los patrones culturales de la comunidad facilitan el cambio para la aceptación del modelo de vivienda como una alternativa para mejorar

Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa, Puebla 2014-2018.

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
				condiciones de vida.
Componente 4: disposición de bienes en las viviendas mejorada	El pesos relativo de este componente está basado en los ponderadores del Método Multidimensional Integrado de la Pobreza	suma ponderada de las diferentes actividades de tal medida que el índice es estandarizado de tal forma que su media sea 0 y su varianza 1	Registros Interno / Informe Anual	Se ha hecho la gestión social para que aumenten el número de familias con bienes durables.
Componente 5: Economía aumentada	El pesos relativo de este componente está basado en los ponderadores del Método Multidimensional Integrado de la Pobreza	suma ponderada de las diferentes actividades de tal medida que el índice es estandarizado de tal forma que su media sea 0 y su varianza 1	Registros Interno / Informe Anual	Las familias beneficiadas mantienen las condiciones económicas necesarias para mejorar la calidad de vida.
Actividad 1.1 apoyos a la población de 15 años o más analfabeta	Porcentajes de población de 15 años o más analfabeta	(población de 15 años o más analfabeta / población de 15 años o más) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	La población de 15 años o más analfabeta se ha reducido en comparación con años anteriores.
Actividad 1.2 ayuda a la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Porcentajes de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	(población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela / población de 6 a 14 años) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	La población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela ha disminuido debido a las constantes campañas y gestiones sociales.
Actividad 1.3 incentivos a la población de 15 años y más con educación básica	Porcentajes de población de 15 años y más con educación básica incompleta	(población de 15 años y más sin escolaridad / población de 15 años y más con	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se ha reducido la población de 15 años y más con educación básica incompleta debido

Orden Jurídico Poblano

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
incompleta para que termine sus estudios		educación básica completa + población de 15 años y más con educación básica incompleta + población de 15 años y más con educación posbásica) *100		a la ampliación de recursos humanos y materiales.
Actividad 1.4 campañas hacia la población sin primaria completa de 15 años o más	Porcentajes de población sin primaria completa de 15 años o más	(población sin primaria completa de 15 años o más / Población Total) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	La población sin primaria completa de 15 años o más disminuyo producto de la ampliación de recursos humanos y materiales.
Actividad 1.5 ampliación de infraestructura educativa	Unidades construidas	Número de unidades construidas	Informa Anual	Se cuenta con equipamiento y personal capacitado.
Actividad 1.6 cursos de capacitación para el trabajo	Cursos	Número de cursos	Informa Anual	Se cuenta con personal capacitado para realizar alguna actividad productiva
Actividad 2.1 Campañas de salud a la población sin derechohabiencia a servicios de salud	Porcentaje de población sin derechohabiencia a servicios de salud	(población sin derechohabiencia a servicios de salud / Población Total) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se cuenta con equipamiento y personal capacitado para la atención de población sin derechohabiencia a servicios de salud
Actividad 2.2 platicas, cursos,	Porcentaje de mortalidad	(niños nacidos vivos / niños	Conteo de Población y	Derivado de las pláticas, cursos y

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
talleres de cuidados a la salud para disminuir la mortalidad infantil	infantil	muertos) *100	Vivienda 2015 / Informe Anual	talleres se cuenta con familias mejor orientadas para la disminución de la mortalidad infantil.
Actividad 2.3 equipamiento de clínicas	Acciones	Número de acciones	Informa Anual	Se cuenta con equipamiento y personal capacitado.
Actividad 2.4 infraestructura de centro de salud	Acciones	Número de acciones	Informa Anual	Se cuenta con equipamiento y personal capacitado.
Actividad 2.5 incorporación de población al seguro popular "para una nueva generación"	Porcentaje de incorporaciones al seguro popular	(población mayor a 65 años / Población Total) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Porcentaje de incorporaciones al seguro popular
Actividad 2.6 platicas, cursos, talleres orientación sexual	Cursos	Número de cursos	Informa Anual	Se cuenta con familias capacitadas respecto a la orientación sexual
Actividad 2.7 platicas, cursos, talleres de planificación familiar	Cursos	Número de cursos	Informa Anual	Se cuenta con familias capacitadas respecto a la planificación familiar
Actividad 3.1 gestión social del programa de piso firme para viviendas con piso de tierra	Porcentajes de viviendas con piso de tierra	(viviendas con piso de tierra / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas con piso de tierra

Orden Jurídico Poblano

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 3.2 gestión social del programa de vivienda digna para viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Porcentajes de viviendas que no disponen de excusado o sanitario	(viviendas que no disponen de excusado o sanitario / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de excusado o sanitario
Actividad 3.3 Construcción de red para viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Porcentajes de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	(viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública
Actividad 3.4 Construcción de red para viviendas que no disponen de drenaje	Porcentajes de viviendas que no disponen de drenaje	(viviendas que no disponen de drenaje / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de drenaje
Actividad 3.5 Construcción de red para viviendas que no disponen de energía eléctrica	Porcentajes de viviendas que no disponen de energía eléctrica	(viviendas que no disponen de energía eléctrica / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas que no disponen de energía eléctrica
Actividad 3.6 gestión social del programa de vivienda digna viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	Porcentajes de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	(viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
Actividad 3.7 gestión social del programa de vivienda digna para las que tienen algún nivel	Niveles elevados de viviendas con algún nivel de hacinamiento	(viviendas con algún nivel de hacinamiento / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se han mejorado las condiciones de las viviendas con algún nivel de hacinamiento

Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Atzompa, Puebla 2014-2018.

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
de hacinamiento				
Actividad 4.1 Apoyo en las adquisiciones de lavadora mediante la gestión de recursos estatales y federales, así como de convenios con la iniciativa privada	Porcentaje de viviendas que no disponen lavadora	(viviendas que no disponen de lavadora / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Mediante la gestión social se ha logrado que incremente el número de viviendas que disponen de lavadora
Actividad 4.2 Apoyo en las adquisiciones de refrigerador mediante la gestión de recursos estatales y federales, así como de convenios con la iniciativa privada	Porcentaje alto de viviendas que no disponen refrigerador	(viviendas que no disponen de refrigerador / Viviendas Totales) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Mediante la gestión social se ha logrado que incremente el número de viviendas que disponen de refrigerador
Actividad 5.1 Altos niveles de población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Porcentaje de población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	(población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos / Población Total) *100	Conteo de Población y Vivienda 2015 / Informe Anual	Se mejoró la economía local consecuentemente la población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos se ha disminuido incrementando el nivel de ingresos
Actividad 5.2 firma de convenios de colaboración	Porcentaje de convenios	(número de convenios / número de direcciones) *100	Informa Anual	Se cuenta con los recursos suficientes para las obras y acciones No se presentan

Orden Jurídico Poblano

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Formula del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
				situaciones de contingencia
Actividad 5.3 gestión de recursos federales en base a reglas de operación	Porcentaje de gestiones	(número de gestiones / número de direcciones) *100	Informa Anual	Se cuenta con los recursos suficientes para las obras y acciones No se presentan situaciones de contingencia

Dado en el Saló de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Atzompa, Puebla, a los doce días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal.- **CIUDADANO TEOFILO JAVIER HERNANDEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO FIDEL HERNANDEZ PAREDES.**- Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.- **CIUDADANA ARACELI BARRALES JAVIER.**- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO CARMELO VICTORIA VIDAL.**- Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO FELIX BAEZ VICTORIA.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA ISIDORA HERNÁNDEZ SOTO.**- Rúbrica.- Regidor de Educación y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.- **CIUDADANO MARINO VIDAL HERNANDEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.- **CIUDADANO HECTOR BARRALES HERNANDEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Ecología y Medio Ambiente.- **CIUDADANO OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANA MARIA DE LOS ANGELES MENDOZA RODRIGUEZ.**- Rúbrica.- Secretaria General.- **CIUDADANA MARIA SOLEDAD HERNANDEZ TECALERO.**- Rúbrica.